



**FACULTAD DE BIOLOGÍA  
SECRETARÍA**

## **JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE 11 DE ABRIL 2013**

### **ACTA**

En Sevilla, el 11 de Abril de 2013 a las 12:00 h, se reúne en sesión extraordinaria la Junta de la Facultad de Biología presidida por el Decano, D. Antonio Torres Rueda, actuando como Secretario D. Eduardo Villalobo Polo. Asisten las personas que figuran en el **ANEXO I**. Excusan su asistencia las personas que figuran en el **ANEXO II**.

El único punto del orden del día fue el siguiente:

#### **Determinación del número de miembros de la nueva Junta de Centro.**

Toma la palabra al Decano para indicar que es potestad de la Junta saliente determinar el número de miembros para la siguiente Junta de Centro. Indica asimismo que todos los Departamentos que imparten docencia troncal, obligatoria o básica tienen derecho a tener representante en nuestro Centro y que de un total de 18 Departamentos que cumplen este requisito, 17 han expresado su interés en participar y han propuesto candidato. Todos excepto dos Departamentos, indica, han elegido representantes del sector A; las dos excepciones eligieron representantes del sector B. En este punto da la palabra al Secretario para que, con estos representantes de Departamento, explique cuál sería el número más adecuado de miembros para la próxima Junta.

El Secretario recalca que, como el sector A supone el 51% de los representantes de Junta de Centro y que, como es conveniente que el número de representantes a elegir de este sector sea igual o superior al número de representantes de Departamentos, los cálculos indican que 60 miembros es un número aceptable. De esta forma, el sector A tendría 31 representantes totales, el sector B 6, el sector C 18 y por último el sector D 5 representantes. Como quiera que hay 15 representantes de Departamentos del sector A, habría que elegir en este sector en votaciones un total de 16 miembros. De la misma forma, como hay 2 representantes de Departamento del sector B, habría que elegir en este sector en votaciones un total de 4

miembros. Y para resumir, el Secretario indica que los miembros a elegir en votaciones por sectores sería: 16 para el A, 4 para el B, 18 para el C y 5 para el D.

Preguntados a los asistentes, se aprueba, por asentimiento, que la nueva Junta de Facultad esté constituida por 60 miembros

Vº Bº  
EL DECANO

Fdo. Antonio Torres Rueda

Fdo.: Eduardo Villalobo Polo

## **ANEXO I (ASISTENTES)**

### **MIEMBROS NATOS**

Decano D. Antonio Torres Rueda y Secretario D. Eduardo Villalobo Polo.

### **SECTOR A**

D. Sebastián Chávez de Diego, D. José Manuel Guerra García, Dña Catalina Lara Coronado, Dña. Isabel López Calderón y Dña. M<sup>a</sup> Carmen Santos Lobatón.

### **REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS**

Dña. Inmaculada Domínguez García, D. JÓse Antonio Langa Rosado, D. Antonio Marín Rodríguez, Dña. M<sup>a</sup> Rosario Pásaro Dionisio, Dña. María Tortolero García y D. Agustín Vioque Peña.

### **SECTOR B**

D. Alfredo Rubio Casal, Dña. Ana Belén Feria Bourrellier y D. José Antonio Monreal Hermoso.

### **SECTOR C**

D. José Maria Carballo Vidal de Torres, D. Juan Maria Roldán Romero.

### **SECTOR D**

Dña. Ascensión Blasco Cortés, Dña. Encarnación González Fernández y Dña Luisa Lafffón Álvarez.

## **ANEXO II (EXCUSAN ASISTENCIA)**

D. Juan Arroyo Marín, Dña. Teresa Luque Palomo, D. Javier Moreno Onorato, D. Alfonso de Cires Segura, Dña. Josefa Borrego Moro, D. Rafael Domínguez Marín y Dña. Beatriz Benítez Temiño.